



Informe de Auditoría de Fundación Laboral de Ámbito Estatal del Cemento y el Medioambiente "CEMA"

(Junto con las cuentas anuales abreviadas de
Fundación Laboral de Ámbito Estatal del
Cemento y el Medioambiente "CEMA"
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas **emitido por un Auditor Independiente**

Al Patronato de la Fundación Laboral de Ámbito Estatal del Cemento y el Medioambiente "CEMA"
(por encargo de la Comisión Ejecutiva):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Laboral de Ámbito Estatal del Cemento y el Medioambiente "CEMA" (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véanse notas 4.g. y 13.1)

El reconocimiento de ingresos de subvenciones imputadas a resultados, por su significatividad es un área susceptible de incorrección material. La Fundación reconoce los ingresos correspondientes a la imputación de las subvenciones recibidas a medida que se incurren los gastos específicos objeto de dicha subvención o se recibe la conformidad por el ente condeciente, independientemente del momento de su cobro.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros el entendimiento del proceso seguido por la Fundación para la contabilización de los ingresos en el periodo apropiado y verificación de una muestra de los gastos incurridos. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación Laboral de Ámbito Estatal del Cemento y el Medioambiente "CEMA", determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Estíbaliz Bilbao Belda
Inscrito en el R.O.A.C. nº 16109

18 de julio de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/18024

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Fundación Laboral de
Ámbito Estatal
del Cemento y el
Medioambiente,
“CEMA”**

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023



FUNDACIÓN LABORAL DE ÁMBITO ESTATAL DEL CEMENTO Y EL MEDIO AMBIENTE "CEMA"

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		3.026	4.370	PATRIMONIO NETO		468.956	438.557
Inmovilizado intangible	5	1.618	3.307	FONDOS PROPIOS	9	468.956	438.557
Inmovilizado material	6	1.408	1.063	Dotación Fundacional		30.000	30.000
				Reservas		411.680	411.680
				Reservas voluntarias		99.200	99.200
				Reservas especiales		312.480	312.480
				Resultados de ejercicios anteriores		(3.123)	-
				Excedente positivo (negativo) del ejercicio		30.399	(3.123)
ACTIVO CORRIENTE		598.880	671.834	PASIVO CORRIENTE		132.950	237.647
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		19.426	69.278	Deudas a corto plazo	10.2	-	91.640
Otros deudores		38	-	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		132.950	146.007
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	19.388	69.278	Acreeedores varios	10.2	80.103	23.164
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	579.454	602.556	Acreeedores, entidades relacionadas	10.2 y 14.2	19.548	94.324
Tesorería		579.454	602.556	Personal, remuneraciones pendientes de pago	10.2	17.843	14.800
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	15.456	13.719
TOTAL ACTIVO		601.906	676.204	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		601.906	676.204

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Abreviadas de 2023.

FUNDACIÓN LABORAL DE ÁMBITO ESTATAL DEL CEMENTO Y EL MEDIO AMBIENTE "CEMA"

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2023

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos de la entidad por la actividad propia	13.1	681.584	520.000
Ingresos de patrocinadores y colaboradores		530.000	520.000
Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio		151.584	-
Gastos de personal	13.2	(217.498)	(198.475)
Sueldos, salarios y asimilados		(170.699)	(156.427)
Cargas sociales		(46.799)	(42.048)
Otros gastos de la actividad	13.3	(431.048)	(322.087)
Servicios exteriores		(431.048)	(322.087)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(2.639)	(2.561)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		30.399	(3.123)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		30.399	(3.123)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO TOTAL		30.399	(3.123)

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Abreviadas de 2023.